Ibagué, 01 de octubre de 2026

Doctor
EDWIN RIAÑO CORTES
Director Seccional de Administración Judicial
Ibagué Tolima

REF: OFRECIMIENTO INMUEBLE

Por medio de la presente me permito enseñar oferta del bien inmueble ubicado en la Avenida Ambalá con calle 69 esquina edificio comfatolima identificado con la escritura pública 2141 del 27 de mayo del 2026, en el Municipio de Ibagué -Tolima, para el funcionamiento de los Juzgados Administrativos de Ibagué.

El pago de los servicios públicos de Energía y agua será a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.

La suma del canon mensual de arrendamiento es de Noventa y nueve millones ciento noventa y nueve mil seiscientos dos pesos ($99.199.603) M/CTE, incluido impuestos de Ley, por el periodo comprendido del 1° de noviembre de 2026 al 31 de octubre de 2027.

Cordialmente,

FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL

STRATEGIK S.A.S

NIT No. 809011440-1